

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 1 de 11

PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD

CONTROL DE CAMBIOS		
Revisión	Fecha	Cambio
02	05/2021	Se crea el PG-CERT-05, se traslada parte de este documento al mismo. Recodificación de los Anexos.
03	03/2022	Se modifica el apartado 4.1.3 Sistema de evaluación y criterio de aprobado de la parte teórica.
04	01/2026	Se adapta a la futura norma UNE 330000-1

Preparado: Antonio Cascajosa Fernández Responsable APMR-AD	Revisado: Manuel Acosta Muñoz Director Técnico	Aprobado: Antonio Cascajosa Fernández Director de Certificación
Firma y fecha: 26/01/2026	Firma y fecha: 26/01/2026	Firma y fecha: 26/01/2026

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 2 de 11

Índice

1	OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
2	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
3	TERMINOLOGÍA	3
4	EXAMEN	3
4.1	Examen teórico	4
4.1.1	Objetivo	4
4.1.2	Duración	4
4.1.3	Número de preguntas y composición.....	4
4.1.4	Sistema de evaluación y criterio de aprobado del examen teórico.....	5
4.1.5	Material para la realización del examen teórico	5
4.2	Examen práctico.....	5
4.2.1	Objetivo	5
4.2.2	Duración y contenido del examen práctico	5
4.2.3	Sistema de evaluación y criterio de aprobado del examen práctico	9
4.2.4	Material para la realización del examen práctico	9
5	CALIFICACIONES.....	10
6	REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN	10
7	ANEXOS	11

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 3 de 11

1 OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto del presente procedimiento es describir de forma general el proceso a seguir en la realización del examen, para la obtención del Certificado como Agente de Puesta en Marcha, mantenimiento, reparación y Adecuación de aparatos a gas (APMR-AD), conforme a sus competencias marcadas en el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, implantado por el Servicio de Certificación de Personas de ITANSA Certificaciones, en adelante Entidad de Certificación en su actuación como Organismo de Certificación Independiente.

Mediante el presente documento se pretende que los examinadores y el personal que acceda a la certificación conozcan cuáles son los pasos para seguir el proceso de realización de los exámenes y la evaluación de estos.

Este documento tiene carácter público y todo aquel interesado en el proceso de certificación que lo desee lo podrá obtener en la web de la Entidad de Certificación.

2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

El presente documento complementa lo descrito en el [PG-CERT-02 Procedimiento General de Certificación para Personas](#) y para su elaboración se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- [A-CERT-01-APMR-AD Competencia Técnica de los Instaladores Certificados como Agentes de Puesta en Marcha y adecuación](#)
- PG-CERT-04 Selección y asignación de personal examinador.
- A-CERT-04-3ex Instrucciones para el Examinador.

3 TERMINOLOGÍA

Para la aplicación de lo descrito en el presente procedimiento se consideran de aplicación las definiciones, símbolos y abreviaturas detalladas en los documentos descritos en el apartado anterior.

4 EXAMEN

El examen para la obtención del certificado APMR-AD tiene **2 partes: Teórico y Práctico**. Se pueden superar por separado, pero ambas deben ser superadas para obtener la certificación solicitada.

Este examen será convocado y realizado por ITANSA Certificaciones en un centro de examen homologado por la misma y tendrá el contenido indicado en este procedimiento que es de carácter público.

En caso de producirse algún tipo de incidencia durante el examen, tales como abandonos y/o reclamaciones sobre las actuaciones del equipo examinador, el candidato deberá exponer las justificaciones del abandono/reclamación/incidencia utilizando para ello el formato [FPG-APMR-AD-05-5 Impreso oficial de incidencias examen](#).

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 4 de 11

Antes de comenzar el examen, el candidato será llamado por un examinador y deberá mostrar un documento oficial con foto para su identificación (sin esta identificación no podrá ser examinado).

4.1 Examen teórico

- Prueba teórica (FPG-CERT-05-1 Examen tipo Test) que consiste en un cuestionario tipo test, en el que figuran **4** posibles respuestas para cada pregunta, con tan sólo 1 correcta.

4.1.1 Objetivo

- El objetivo de este examen es asegurar que el candidato dispone del nivel en conocimientos teóricos necesarios para realizar las actividades descritas en [A-CERT-01-APMR-AD Competencia Técnica de los Instaladores Certificados como Agentes de Puesta en Marcha y adecuación](#)

4.1.2 Duración

La prueba teórica tendrá una duración de: **120 minutos**.

4.1.3 Número de preguntas y composición

Formada con **40 preguntas** con la siguiente distribución:

Contenidos Conforme al anexo 2 ITC 09 RD 919/2006	Nº de preguntas
Clasificación y tipos de aparatos según la forma de evacuación de los productos de la combustión: A, B y C (UNE-CEN/TR 1749 IN).	2
Tipos de aparatos según el uso.	1
Combustión de los aparatos de gas.	2
Quemadores.	2
Dispositivos de protección y seguridad.	2
Análisis de los Productos de la combustión y conducto de gases quemados.	2
Rendimiento.	2
Presiones de funcionamiento de los aparatos.	2
Comprobación del funcionamiento de los aparatos.	5
Nociones básicas de electricidad.	2
Aparatos domésticos de cocción.	1
Aparatos domésticos para la producción de a.c.s.	1
Aparatos domésticos de calefacción fijos.	1
Radiadores murales.	1
Generadores de aire caliente.	1
Equipos de refrigeración y climatización.	2
Estufas móviles.	1
Adaptación de aparatos a otras familias de gas.	10

4.1.4 Sistema de evaluación y criterio de aprobado del examen teórico

Prueba teórica: En el test del examen teórico, las preguntas tendrán una sola respuesta correcta y se corregirán como correcta, fallo o en blanco. Las preguntas en la que el candidato marque más de una respuesta serán corregidas como fallo.

Para superar la parte teórica, **se debe obtener como mínimo 28 puntos** sobre un total de 40. En este caso, el candidato tendrá la calificación de **APTO** en la parte teórica.

El valor de las respuestas del test será el siguiente:

RESPUESTA	VALOR
CORRECTA	+ 1 punto
INCORRECTA	- 0,25 puntos
EN BLANCO	- 0,25 puntos

4.1.5 Material para la realización del examen teórico

Los candidatos deben acudir con el siguiente material:

- Documento Oficial, con foto, que le identifique.
- [FPG-CERT-02-04 Solicitud: Declaración y compromisos](#) rellena y firmada.
- Bolígrafo o rotulador fino de color azul o negro.
- Regla y calculadora.
- Durante la realización del examen teórico tipo test, los candidatos pueden tener, solo como material de consulta, la documentación indicada en [A-CERT-01-NORMATIVA](#).

4.2 Examen práctico

4.2.1 Objetivo

El objetivo del [FPG-CERT-05-1c Examen Práctico](#) es asegurar que el candidato dispone del nivel en conocimientos prácticos necesarios para realizar las actividades descritas en [A-CERT-01-APMR-AD Competencia Técnica de los Instaladores Certificados como Agentes de Puesta en Marcha y adecuación](#)

4.2.2 Duración y contenido del examen práctico

El examen práctico tiene las siguientes características:

Duración: **120 minutos** en total, con una duración máxima de **30 minutos por prueba**.

Formada por **4 pruebas**:

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 6 de 11

4.2.2.1 Prueba 1: Localización de elementos, comprobación de funcionamiento

- Localización de 5 elementos
- Comprobación de funcionamiento del aparato. 1 prueba de las 3 posibles:
 - Comprobación de presión de entrada y salida a la válvula de gas
 - Regular la válvula de gas
 - Comprobación del dispositivo de seguridad por detección de llama
- Detección de averías con uso del polímetro en aparato tipo B o C

Se indicará al aspirante que identifique de manera correcta mediante un método eficaz y seguro 5 elementos de entre al menos 15 del aparato de gas. Deberá comprobar el correcto funcionamiento del aparato (1 prueba de: comprobación de presión de entrada y salida a la válvula de gas o regular la válvula de gas o comprobación del dispositivo de seguridad por detección de llama). Y detección de averías con uso del polímetro (mediante uso del polímetro comprobando varias mediciones y en diferentes rangos del polímetro, voltaje, CC, CA continuidad, etc....). Aparato tipo B o C.

Los defectos críticos serán los siguientes:

Defectos Críticos
1.Localización (valorar 5 elementos)
✓ Vaso de expansión
✓ Microacumulador/acumulador de ACS
✓ Llave de llenado del circuito de calefacción
✓ Rampa de inyectores
✓ Intercambiador monotérmico / secundario/ bitérmico
✓ Sonda NTC de calefacción/ agua caliente sanitaria
✓ Termostato limitador de seguridad
✓ Presostato diferencial de aire
✓ Presostato de mínima en circuito de calefacción
✓ Electroventilador / extractor
✓ Válvula de seguridad por exceso de presión
✓ Bomba de recirculación del circuito de calefacción
✓ Detector de caudal de ACS
✓ Membrana de agua
✓ Válvula de tres vías
✓ sistema de encendido / sistema de seguridad de detección de llama
2.Comprobación (valorar solo una comprobación)
✓ 2.1 No sabe comprobar el elemento de seguridad por detección de llama
✓ 2.2 No conoce donde se regula o no sabe regular la presión máxima y mínima de gas
✓ 2.3 No sabe dónde se mide, o no sabe medir la presión de entrada y salida a la válvula de gas
3.Detección de Averías (valorar solo una avería)
✓ No sabe utilizar el rango correcto del polímetro para realizar las mediciones
NO REALIZA LA PRUEBA
TIEMPO EXCEDIDO SIN CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LA PRUEBA

4.2.2.2 Prueba 2: Análisis de la combustión en cámara y en ambiente

Análisis de la combustión en cámara y en ambiente en la condición de máximo consumo, valorando posteriormente los parámetros obtenidos y prueba de estanqueidad con detector de fugas en estática

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 7 de 11

y en dinámica de aparatos tipo B y C.

Se indicará al aspirante que realice una prueba de combustión en cámara y en ambiente sobre un aparato tipo B o C y posteriormente valore los parámetros obtenidos, en el mismo aparato y sobre la instalación individual que lo alimenta debe realizar una prueba de estanqueidad desde la llave de contador, el contador, el tramo de instalación y la conexión del aparato a presión de suministro en estática y la conexión del aparato e interior de este también en dinámica. Se realizará con un detector de fugas acorde al tipo de gas.

Los defectos críticos serán los siguientes:

Defectos Críticos
Procedimiento de ejecución del Análisis de la combustión en aparatos.
✓ No encender el aparato a su máxima potencia, en la posición que corresponda
✓ No esperar a que el aparato esté funcionando a régimen estable 2 minutos o hasta que comience a modular)
✓ No esperar los 2 minutos de medición continuada de la prueba con los valores manteniéndose razonablemente estables para aparatos que lo permitan
✓ No medir o medir incorrectamente el tiro y el revoco del conducto de P.D.C (en los aparatos de tiro natural)
✓ Interpretación del Análisis de la combustión
✓ No Saber que la Temperatura de los humos: para calderas su valor debe ser mayor o igual a 80°C y 60° para calderas de condensación, para calentadores debe ser de alrededor o superior a 110°C.
✓ No saber que el Oxígeno contenido en los humos (O ₂ en %): su valor debe ser entre 5 y 12,
✓ No saber que el CO ₂ en humos debe ser inferior al 10%.
✓ No saber que el exceso de aire en humos debe ser un valor entre 1,5 y 3,
✓ Dar por buena una combustión con un CO no diluido/CO corregido/CO concentrado con los valores no conformes a la especificación
✓ Procedimiento de ejecución del Análisis de la combustión de CO ambiente
✓ No indicar que la prueba se ha de realizar con puertas y ventanas del local cerradas y si hay una campana extractora, ésta deberá estar apagada.
✓ Colocación incorrecta del analizador de CO ambiente en el local, aproximadamente a 1 m de distancia del aparato a gas y a 1,80 m de altura.
✓ No encender el aparato a su máxima potencia, en la posición que corresponda
✓ No mantener el analizador durante al menos 5 minutos
✓ No mide el CO ambiente
✓ Interpretación del Análisis de CO ambiente
✓ Desconocimiento de los valores
Realización prueba estanqueidad
✓ No detecta o localiza la ubicación de la fuga
✓ Excesiva velocidad de paso del Detector de gas
✓ Agua jabonosa: aplicación incorrecta o poco tiempo de espera
✓ Comprobación de estanqueidad del interior del aparato
✓ No comprobar la estanqueidad de la conexión o del aparato a presión de suministro
NO REALIZA LA PRUEBA
TIEMPO EXCEDIDO SIN CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LA PRUEBA

4.2.2.3 Prueba 3: Una de las siguientes.

Prueba 3.1: Comprobación y regulación de aparatos de cocción de gas, incluido la conexión del aparato, la llama de los quemadores, la regulación de los mínimos, el horno a gas y los dispositivos de control de llama.

El aspirante deberá realizar las comprobaciones de funcionamiento de un aparato de cocción tipo A, comprobando el aspecto y estabilidad de la llama de todos los quemadores del aparato a su máxima y mínima potencia. Debe realizar las mismas comprobaciones en el horno de gas y además saber

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 8 de 11

comprobar los dispositivos de seguridad de control de llama. También debe valorar si la conexión del aparato es correcta.

Los defectos críticos serán los siguientes:

Defectos Críticos
Conexión del aparato
✓ No detección de conexión flexible o semirrígida visiblemente dañada a en contacto con las partes calientes del horno
✓ No detección de conexión flexible o semirrígida caducada o con longitud excesiva
Correcta combustión (máximos y mínimos)
✓ No detectar combustión y/o estabilidad de llama incorrecta en algún quemador
✓ No saber regular el aire
✓ Mínimos. No detección de mínimo que se apague o excesivamente bajo o alto
✓ No sabe regular los mínimos
✓ No comprobar la combustión de cada quemador con el resto encendidos a su consumo máximo
✓ No comprobar la imposibilidad de funcionamiento simultaneo de quemador y gratinador en un horno de gas
✓ No comprobar o comprobar incorrectamente los dispositivos de seguridad en caso de llevarlos incorporados el aparato de cocción / Horno
NO REALIZA LA PRUEBA
TIEMPO EXCEDIDO SIN CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LA PRUEBA

Prueba 3.2: Cálculo de la potencia y desajuste de consumo de aparatos a gas, incluido libraje del contador de gas y toma de datos de la placa de características. Desarrollo de todos los cálculos y determinación de si está ajustado o desajustado el aparato.

Se indicará al aspirante que sobre una instalación tipo donde un aparato es alimentado por una instalación con un contador realice una prueba de comprobación de consumo en condiciones de máxima potencia, litrando 2 minutos y tomando los valores de consumo/potencia nominal de la placa de características del aparato, con posterioridad debe desarrollar por escrito el cálculo del desajuste de potencia y valorar si está o no desajustado el aparato.

Los defectos críticos serán los siguientes:

Defectos Críticos
Elegir de manera incorrecta los datos de la placa de características del aparato.
No poner el aparato en posición de máximo consumo de gas
No esperar a que el aparato se estabilice para comenzar la medición
Esperar menos de 2 minutos para determinar la medición de consumo de gas
No realizar o realizar incorrectamente los cálculos para la obtención del desajuste de potencia
No determinar si el aparato está desajustado ($\pm 10\%$ de P_n)
NO REALIZA LA PRUEBA
TIEMPO EXCEDIDO SIN CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LA PRUEBA

4.2.2.4 Práctica 4. Adecuación de aparatos

Adaptación de aparatos a otras familias de gas. Sobre aparatos tipo A, B o C

Realizar el proceso de cambio de piezas y la regulación final del aparato conforme al libro del instalador del aparato proporcionado por el fabricante.

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 9 de 11

Los defectos críticos mínimos para valorar serán los siguientes:

Defectos Críticos
No identifica correctamente el modelo y tipo de aparato
No sustituye/identifica en el aparato todos los elementos indicados en el manual de instrucciones
Sustituye incorrectamente alguno de los elementos indicados
No monta correctamente el quemador del aparato o los elementos de sustitución
Regulación del aparato
✓ No regular o regular de manera incorrecta el máximo y/o el mínimo en A.C.S.
✓ No regular o regular de manera incorrecta el máximo y/o el mínimo en calefacción.
Comprobación de funcionamiento del aparato transformado
✓ No conseguir poner en marcha el aparato y con funcionamiento correcto
✓ No identificar un mal aspecto y estabilidad de la llama en los quemadores
Comprobación incorrecta del funcionamiento de los dispositivos de seguridad
NO REALIZA LA PRUEBA
TIEMPO EXCEDIDO SIN CONSEGUIR EL OBJETIVO DE LA PRUEBA

4.2.3 Sistema de evaluación y criterio de aprobado del examen práctico

La evaluación contemplará la verificación durante el examen, del seguimiento y respeto por el candidato de la metodología requerida para cada uno de los procesos que forman parte de la certificación. Además, se prestará especial atención a que, en sus actuaciones, el candidato muestra una atención especial en cuanto a la seguridad de las personas y/o bienes y en cuanto a objetivos de respeto medioambiental y eficiencia energética.

Para la evaluación del examen práctico, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación indicados en cada una de las pruebas. Para superar el examen práctico será necesario no incurrir en ningún defecto crítico.

La valoración de las pruebas se realizará según el criterio de valoración establecido en la siguiente tabla.

Criterios de valoración del examen práctico	
APTO	Sin defectos en la ejecución
NO APTO	Ejecutadas con algún defecto

Para superar la parte práctica, se debe conseguir la calificación de **APTO** en todas las pruebas prácticas.

Cuando un candidato no realice una prueba, el examinador marcará la casilla “**NO REALIZA LA PRUEBA**” y esto supondrá la calificación global de **NO APTO**, en el examen práctico.

4.2.4 Material para la realización del examen práctico

Los candidatos deben venir con el siguiente material:

- Documento oficial con foto que le identifique, debe ser original.

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 10 de 11

- [FPG-CERT-02-04 Solicitud: Declaración y compromisos](#) rellena y firmada (no será necesario si se adjuntó en la página web con firma digital).
- Bolígrafo o rotulador fino de color azul o negro.
- Regla y calculadora.
- Para realizar las pruebas prácticas debe ir equipado con EPIs adecuados a las mismas (ejemplo: botas, gafas, guantes y vestimenta adecuada). Si no se utilizan los **EPIs adecuados** al tipo de prueba, NO SE PODRÁ REALIZAR LA MISMA.

5 CALIFICACIONES

La Entidad informará, por correo electrónico, del resultado del examen en un plazo no superior a 15 días hábiles.

Los resultados pueden ser los siguientes:

- **APTO** en la parte teórica y **APTO** en la parte práctica, obteniendo la certificación solicitada.
- **APTO** en la parte teórica y **NO APTO** en la parte práctica, no obteniendo la certificación solicitada. Pudiendo realizar la parte práctica del proceso de certificación de nuevo hasta en 3 ocasiones dentro de los 2 años siguientes o en un periodo inferior si ha existido un cambio normativo sustancial abonando los derechos de examen correspondientes.
- **NO APTO** en la parte teórica y **APTO** en la parte práctica, no obteniendo la certificación solicitada. Pudiendo realizar la parte teórica del proceso de certificación de nuevo hasta en 3 ocasiones dentro de los 2 años siguientes o en un periodo inferior si ha existido un cambio normativo sustancial abonando los derechos de examen correspondientes.
- **NO APTO** en la parte teórica y **NO APTO** en la parte práctica, no obteniendo la certificación solicitada y teniendo que realizar una nueva solicitud.

6 REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Tras la comunicación de los resultados a los candidatos, se abre un plazo de consulta sobre la calificación y puntuación de exámenes durante un máximo de 7 días naturales.

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE REALIZACION Y EVALUACION DE EXAMENES PARA APMR-AD PG-APMR-AD-05	Revisión 04 Enero 2026
		Página 11 de 11

7 ANEXOS

<i>FPG-APMR-AD-05-1</i>	<i>Materiales y equipos necesarios para la convocatoria</i>
<i>FPG-APMR-AD-05-2</i>	<i>Revisión de las condiciones para el examen</i>
<i>FPG-APMR-AD-05-3</i>	<i>Instrucciones y Plantilla: Examen teórico</i>
<i>FPG-APMR-AD-05-4</i>	<i>Instrucciones: Examen práctico</i>
<i>FPG-APMR-AD-05-5</i>	<i>Impreso oficial de incidencias en examen</i>
<i>FPG-APMR-AD-05-6</i>	<i>Informe de Evaluación</i>